

Walter Márquez: “Es innegociable continuar la investigación contra Venezuela en la CPI”

El defensor de derechos humanos, presidente de la Fundación El Amparo y representante legal de las víctimas de deportaciones forzadas en la frontera colombo-venezolana, Walter Márquez, manifestó este martes que la reanudación de la investigación contra Venezuela por crímenes de lesa humanidad por parte de la Corte Penal Internacional (CPI) es inminente, en virtud del informe del fiscal Karim Khan, quien el 30 de marzo manifestó que los crímenes ocurridos en la nación sudamericana ameritan investigación y enjuiciamiento.

Precisó Márquez que a esto se suma el informe de la sección de víctimas de la Secretaría de la CPI, en la que 8.900 víctimas piden continuar con la investigación, indicando que en Venezuela no hay recta administración de justicia porque existe una grave violación de derechos humanos y crímenes de lesa humanidad.

“En este panorama la respuesta del gobierno ha sido calificar que hay una guerra judicial, y ahora de manera insólita pretenden incluir en la negociación en Bogotá la suspensión de la investigación de la Corte Penal Internacional. Este es un hecho inaudito, reprochable, que requiere una respuesta de todas las ONG y de las víctimas”, expresó Márquez.

Destacó que la investigación de la Corte Penal Internacional es innegociable, y que quien a nombre personal pretenda abrogarse la representación de las víctimas, no solamente forma parte de una operación de encubrimiento, sino que se hace cómplice de los crímenes de lesa humanidad en Venezuela; pues las víctimas tienen derecho de acuerdo a resolución de Naciones Unidas, tratados internacionales, la Constitución Política de Colombia y la Constitución de la República de Venezuela, a la investigación, a la verdad, a la reparación, indemnización, no repetición y a la justicia.

“Debe continuar la investigación, enjuiciar a los responsables de crímenes de lesa humanidad, empezando por Jorge Rodríguez que lo está proponiendo en nombre del gobierno, porque él forma parte de la cadena de mando de las personas denunciadas por seis jefes de Estado el 27 de septiembre de 2018, lo que ha sido la

base para que Karim Khan abra la averiguación”, acotó.

Deportación de Guaidó

Sobre la expulsión de Juan Guaidó de Colombia, Walter Márquez indicó que se trata de una deportación forzosa y de una agresión de parte del gobierno de Gustavo Petro a un líder opositor venezolano, lo que pone de manifiesto que el Jefe de Estado colombiano no es un mediador en el conflicto de Venezuela, sino un representante de Nicolás Maduro.

“Juan Guaidó ahora no solamente es perseguido en Venezuela, sino también en Colombia, por lo cual Gustavo Petro deja de ser un mediador para convertirse en el representante de Nicolás Maduro, y el propio canciller Leiva pretende justificar la deportación forzosa de la que fue víctima Guaidó hacia los Estados Unidos, alegando que él estaba de manera irregular en Colombia”.

Márquez recordó que Juan Guaidó como perseguido político tiene pleno derecho de pedir asilo en Colombia o en cualquier parte del mundo. “En esa cumbre para negociar la democracia venezolana también está ausente María Corina Machado, y el hecho de que se esté intentando decidir quiénes son los representantes de la oposición venezolana, de acuerdo con los intereses de las autoridades de Colombia, es reprochable; por lo tanto, esa negociación está condenada al fracaso”, concluyó.

Con información del Correo del Caroní